

ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA CURSO 2023-2024

NOMBRE **Historia de la Danza**

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

MATERIA	Historia de la Danza y Humanidades					
CURSO	2º	TIPO	Obligatoria	CRÉDITOS	3 ECTS	2'5 HLS
PRELACIÓN	Sin requisitos previos			CARÁCTER	Teórica	
PERIODICIDAD	Semestral					

CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios

ESTILOS	ESPECIALIDADES	ITINERARIOS (3º y 4º Curso)
<input checked="" type="radio"/> DANZA CLÁSICA <input checked="" type="radio"/> DANZA ESPAÑOLA <input checked="" type="radio"/> DANZA CONTEMPORÁNEA <input checked="" type="radio"/> BAILE FLAMENCO	<input checked="" type="radio"/> PEDAGOGÍA DE LA DANZA <input checked="" type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN	<input type="radio"/> DOCENCIA PARA BAILARINES/AS <input type="radio"/> DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD <input type="radio"/> COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN

DOCENCIA Y DEPARTAMENTOS

DEPARTAMENTO	Departamento de Música	29001391.dptomusica@g.educaand.es
PROFESORADO		

TUTORÍAS Consultables en la página web csdanzamalaga.com/alumnado/tutorias

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN

La asignatura Historia de la Danza, se encuadra en la materia "Historia de la Danza y Humanidades", considerada de formación básica para los estudios superiores de Danza, obligatoria para todas las especialidades y estilos de Danza. Su enfoque es humanístico, teórico y fundamental en la formación de los discentes, cuyo perfil profesional responde a las expectativas de alta cualificación tanto en la teoría como en la práctica, y transmisión dancística.

El objetivo principal de la asignatura es, por lo tanto, proporcionar las herramientas intelectuales para entender las líneas maestras y paradigmáticas del progreso coreúatico-coreográfico que han conducido al estado de evolución escénica de la Danza hasta las primeras décadas del siglo XX, dentro del contexto social y artístico modernista, de carácter internacional. Como transversalidad, la capacidad de exploración así como interpretación documental, musical e iconográfica, con enfoque coreológico conocedor de la praxis y las diferentes teorías sustentadoras.

Por ello resulta imprescindible para abordar las siguientes asignaturas:

- Análisis e interpretación del repertorio (todos los estilos).
- Análisis del repertorio de las danzas históricas.
- Notación coreográfica (sistema Beauchamps-Feuillet).

Al finalizar el periodo de docencia-discencia en esta asignatura, el discente habrá adquirido la capacidad para discernir y entender el hecho coreúatico dentro de su contexto, con relación a sus antecedentes, consecuentes y concordancias en el devenir cronológico geocultural.

CONTENIDOS Y COMPETENCIAS**CONTENIDOS**

Objeto y relación de la historia de la danza y los principios estéticos. Momentos y creadores significativos en la historia y estética de la danza. Concepción primitiva o sagrada de la danza desde su nacimiento: el misterio y lo sagrado, lo trágico y lo cómico, lo gracioso y lo sublime, lo grotesco y lo bello. Nacimiento de la danza en Occidente. Concepción secular de la danza: El renacimiento, corte francesa en el S. XVII, el enciclopedismo, el romanticismo, la maestría artística y el genio.

COMPETENCIAS

TRANSVERSALES CT

GENERALES CG

ESPEC. PEDAGOGÍA CEP

ESPEC. COREOGRAFÍA CEC

1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.

6, 7, 10, 14.

1, 9, 10, 20.

8, 9.

Puede consultarse el texto completo en la página web csdanzamalaga.com/estudios/normativa

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS PROPIAS DE LA ASIGNATURA

CEA01. Conocer y contextualizar de forma holística los movimientos y tendencias de la danza hasta la segunda década del siglo XIX (incluido) y prolongaciones.

CEA02. Conocer y contextualizar de forma holística el desarrollo histórico dancístico de los diferentes lenguajes coreúuticos y su evolución hasta el siglo XIX (incluido) y prolongaciones.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

No se demanda requisitos obligatorios para cursar esta asignatura, si bien resulta imprescindible la aplicación de todo lo abordado en la asignatura Arte, Cultura y Sociedad correspondiente al curso 1º de los estudios superiores de Danza que figura en el Decreto 258/11 de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

También de los conocimientos referentes a las asignaturas Historia de la Danza y música correspondientes a las enseñanzas profesionales de Danza, recogidos en el correspondiente Decreto de la Junta de Andalucía.

Por último, se aconseja al alumnado tener conocimientos básicos de ofimática, manejo de un procesador de texto y de navegación en Internet.

Es muy recomendable que el discente lea esta guía con detenimiento. Es muy importante cumplir con los plazos fijados, así como, asistir y participar activamente en las clases.

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

1. Prehistoria de la Danza. Desde la antigüedad hasta el siglo XV.
2. Historia de la Danza. Desde el siglo XV hasta el siglo XIX y prolongaciones.

NOTA IMPORTANTE: Queda omitido todo lo referente a repertorio, ya que pertenece a las siguientes asignaturas:

- Evolución histórica del Repertorio
- Análisis del repertorio (Todas las especialidades y estilos)
- Análisis del repertorio de las Danzas Históricas

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Implementan el currículo de la materia y son actividades obligatorias y evaluables que se desarrollan durante el horario lectivo.
No presentes en esta asignatura.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

Potencian la apertura del Centro a su entorno y procuran la formación integral del alumnado en aspectos referidos a la ampliación de su horizonte cultural y laboral. Se desarrollan fuera del horario lectivo.
No presentes en esta asignatura.

METODOLOGÍA

Activa-participativa y formativa.

- Combinación de clases magistrales con trabajo individual y colectivo del alumnado.
- Apoyo material (Bibliografía específica, literatura gris) y visual (Videos específicos coreúuticos sobre cada periodo).

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura, se procederá a la adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

COMPETENCIAS RELACIONADAS

	COMPETENCIAS RELACIONADAS			
	TRANSVERSALES	GENERALES	ESPECIALIDAD	C.E. PROPIAS
CEAI. Demostrar Conocer y contextualizar de forma holística los movimientos y tendencias de la danza hasta el siglo XIX (inclusive) y prolongaciones. CEAII. Demostrar Conocer y contextualizar de forma holística el desarrollo histórico dancístico de los diferentes lenguajes coreúuticos y su evolución hasta el siglo XIX y prolongaciones.	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16.	6, 7, 10 14.	Pedagogía: 1, 9, 10, 20. Coreografía: 8, 9.	01, 02.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la Historia de la Danza.

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
1. Portolio I.	Entrega: Día de clase posterior a las vacaciones de Navidad.	Rúbricas	Propios de la asignatura: I, II	25%
2. Portfolio II.	Entrega: Día posterior al último día efectivo de clase.	Rúbricas	Propios de la asignatura: I, II	25%
3. Prueba escrita sobre contenidos Modulo de aprendizaje 1.	Último día de clase antes de las vacaciones de Navidad.	Rúbricas	Propios de la asignatura: I, II	25%
4. Pueba escrita sobre contenidos modulo de aprendizaje 2.	Último día efectivo de clase.	Rúbricas	Propios de la asignatura: I, II	25%
Examen de Evaluación Unica. Prueba escrita estructurada consistente en 30 preguntas sobre la totalidad de los contenidos abordados.	Junio	Rúbricas		100%

OBSERVACIONES

Actividades evaluables consideradas imprescindibles: Ninguna. La nota obtenida será la resultante de las ponderaciones. Cada discente elige libre y responsablemente las actividades a las que está dispuesto a presentarse y a las consecuencias que conlleva presentarse o no presentarse. Las fechas de las actividades evaluables pueden sufrir modificación debido a aspectos organizativos del Centro. El alumnado podrá solicitar cambio de fecha de AE por: baja médica, concurrencia a exámenes oficiales o contrato laboral afín al ámbito dancístico, debiendo acreditarse con el justificante pertinente. El docente decidirá la fecha de realización de dichas actividades.

SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA Y CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS

ACTIVIDAD EVALUABLE	CALENDARIO	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	POND.
Prueba escrita sobre los contenidos de los módulos de aprendizaje 1 y 2.	Según convocatoria oficial publicada en tablón de anuncios.	Rúbricas	Propios de la asignatura: I, II	100%

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Ninguno. La superación de la asignatura depende de las calificaciones obtenidas, que suponen la escala de consecución de dichos requisitos. Por lo tanto, el requisito mínimo es la obtención de una calificación igual o superior a 5.

BIBLIOGRAFÍA

- Burke, P., Gil, A. J. L., & Martín, A. F. (2014). Formas de hacer historia. Madrid: Alianza.
- Historia de la danza : V. I. (2016), Valencia: Mahali.
- Pappacena, F. (2016). Storia della danza in Occidente - Vol. 2. Roma: Gremese.
- Pastori J, P. (2003): La Danse: des Ballets Russes à l'avant-garde. Francia: Gallimard.
- Samostata, L. (1999). Dialogos sobre la Danza. Madrid: Gredos.
- Tondo. O. di (2015). Storia della danza in Occidente - Vol. 1. Roma: Gremese.

NOTA: Para cada módulo específico, se trabajará con bibliografía especializada (literatura gris) que deberá añadirse al portfollio de cada discente.